

Miércoles 31 de Enero de 1894

DIRECTOR Y PROPIETARIO
PASCUAL P. RIOJA.

Redacción y Administración
Plaza de San Esteban, 3, bajo,

La Unión y el Fenix Español.

COMPANÍA NACIONAL DE SEGUROS REUNIDOS.

Contra incendios. Sobre la vida.

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚMERO 1.

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL.	12.000.000	DE PESETAS EFECTIVAS
PRIMAS Y RESERVAS.	40.697.980	"
TOTAL.	52.697.980	"

29 años de existencia.

Subdirector en Soria, D. José Castellvi y Catalá, Collado,
29, bajo.

Correos y Vapores.

Del Cuadro oficial de los días de salida de los Correos para las provincias

españolas de Ultramar y América del Sur durante el año actual, tomamos en su totalidad los datos siguientes que juzgamos de utilidad para nuestros paisanos, no siendo la provincia de Soria de las que menos individuos tiene esparcidos por aquellas.

CUBA.—Salidas, los días 8 de Madrid y los días 10 de Cádiz, el *Vapor Español*.—Los 19 de Madrid y los 21 de Coruña, el mismo vapor.—Los 20 de Madrid y los 22 de Santander, el *Vapor Frances*.—Los 28 de Madrid y los 30 de Cádiz, el *Vapor Español*.

En el mes de Febrero, la salida de Cádiz se verificará el día 28 y la de Madrid el 26.

Por la Via New-York las salidas de Madrid, serán los lunes, miércoles y sábados.

PUERTO RICO.—Salidas, los días 8 de Madrid y los 10 de Cádiz, el *Vapor Español*.—Los días 17 de Madrid y los 19 de Burdeos, el *Vapor Frances*.—Los 28 de Madrid y los 30 de Cádiz, el *Vapor Español*.

En el mes de Febrero, la salida de Cádiz se verificará el día 28, y la de Madrid el 26.

FILIPINAS.—Salidas, El día 14 de Febrero de Madrid, el 18 de Marsella y el 28 de Madrid.—El 2 de Marzo de Barcelona, el 14 de Madrid, el 18 de Marsella, el 28 de Madrid y el 30 de Barcelona.—El día 11 de Abril de Madrid el 15 de Marsella, el día 25 de Madrid y el 27 de Barcelona.—El día 9 de Mayo de Madrid el 13 de Marsella, el 23 de Madrid y el 25 de Barce-

lona.—El día 6 de Junio de Madrid, el 10 de Marsella el 20 de Madrid y el 22 de Barcelona.—El 4 de Julio de Madrid, el 8 de Marsella el 18 de Madrid y el 20 de Barcelona.—El día 1.º de Agosto de Madrid, el 5 de Marsella, el 15 de Madrid, el 17 de Barcelona y 29 de Madrid.—El 2 de Septiembre de Marsella, el 12 de Madrid, el 14 de Barcelona, el 26 de Madrid y el 30 de Marsella.—El 10 de Octubre de Madrid, el 12 de Barcelona, el 24 de Madrid y el 28 de Marsella.—El día 7 de Noviembre de Madrid, el 9 de Barcelona, el 21 de Madrid y el 25 de Marsella.—El día 5 de Diciembre de Madrid, el 7 de Barcelona, el 19 de Madrid y el 23 de Marsella.

Además puede remitirse la correspondencia por la via de Brindisi y vapores ingleses, saliendo éstos de aquel puerto los días 14 y 28 Enero, 11 y 25 Febrero, 11 y 25 Marzo, 8 y 22 Abril, 6 y 20 Mayo, 3 y 17 Junio, 1.º, 15 y 29 Julio, 12 y 26 Agosto, 9 y 23 Septiembre, 7 y 21 Octubre, 4 y 18 Noviembre, 2, 16 y 30 Diciembre.

FERNANDO PÓO.—Salidas directas desde Cádiz los días 30 en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.—Además puede remitirse correspondencia por la via de Portu-

Por la ciencia bienhechora
dominó el hombre el espacio,
y en su mente creadora
nació el que fuera un palacio
tras una locomotora.

Por la ciencia, el pensamiento
voló á los lejanos lugares,
sujetó el rayo violento,
lanzó el globo contra el viento
y cruzó en vapor los mares.

Con la ciencia por enseña,
del hombre el genio se empeña
y dá en tan gigante liza
á Julio Verne que sueña
y á Isaac Peral que realiza.

Hoy no se contenta ya
con los triunfos conseguidos;
bajo las aguas está
y entre ellas en busca vá
de mundos desconocidos.

Que el submarino Peral

tu pasada grandeza vá evocando
de patrio fuego el corazón henchido.

Unos tras otros ante mí pasando
van tus pueblos narrando lo que han sido
y con voz arrogante y altanera
explicándose van de esta manera.

Yó deshice de Roma las legiones,
yó á la deshonra preferí la muerte,
yó vencí á los Sempronios y Escipiones
y ante mis muros se estrelló su suerte.

El valor de mis bravos Pelendones
fué el espanto de un pueblo grande y fuerte,
yo soy modelo de sin par constancia,
yo soy la grande, la inmortal *Numancia*.

Yó sufrí de los Cónsules Romanos
el peso de irritante tiranía,
pero unidos mis pueblos como hermanos
sacudieron su yugo cierto día.

Arévacos y libres Segedanos
juntos lucháron en defensa mía
y es en la historia universal mi fama,
paso á mi nombre pues, yó soy *Uxama*.

En mis campos los Arabes sufrieron

gal, aprovechando las salidas de Lisboa de los días 6 y 21 de cada mes.

AMERICA DEL SUR.

Salidas de Madrid Via de Lisboa:

BRASIL.—Vapores Alemanes, los días 3 y 19 de cada mes.

BRASIL (1), URUGUAY, REPUBLICA ARGENTINA Y PARAGUAY.—7 y 22 de cada mes 13 y 27 Enero, 10 y 24 Febrero, 10 y 24 Marzo 7 y 21 Abril, 5 y 19 Mayo, 2. 16 y 30 Junio 14 y 28 Julio 11 y 25 Agosto 8 y 22 Septiembre, 6 y 20 Octubre 3, y 17 Noviembre; 1.º 15 y 29 Diciembre.

Los mismos países CHILE Y BOLIVIA, 8 y 22 Enero 5 y 19 Febrero 5 y 19 Marzo, 2, 16 y 30 Abril, 14 y 28 Mayo 11 y 25 Junio, 9 y 23 Julio, 6 y 20 Agosto, 3 y 17 Septiembre 1.º 15 y 19 Octubre, 12 y 26 Noviembre, 10 y 26 Diciembre.

Salidas de la Coruña a Vigo.—Brasil, Uruguay, Republica Argentina y Paraguay.—De la Coruña el 22 (1) de cada mes; de Vigo el 23 (2) y los días 14 y 28 de Enero, 11 y 25 de Marzo 8 y 22 Abril 6 y 20 Mayo, 3 y 17 Junio, 1.º 15 y 29 Julio, 12 y 26 Agosto 9 y 23 Septiembre, 7 y 21 Octubre 4 y 18 Noviembre, 2, 16 y 30 Diciembre.

Los mismos países Chile y Bolivia de La Coruña los días 8 y 22 de Enero, 5 y 19 Febrero, 5 y 19 Marzo 2, 16 y 30 Abril, 14 y 28 Mayo 11 y 25 Junio, 9 y 23 Julio, 6 y 20 Agosto, 3 y 17 Septiembre 1.º, 15 y 25 Octubre 12 y 26 Noviembre y 10 y 24 Diciembre.

De Vigo los días siguientes.

(1) Por las expediciones del 7 y 22 a cargo de los vapores franceses no podrá enviarse correspondencia al Brasil durante el verano austral ó sea en los meses de Enero á Mayo.

(2) Estos vapores solo llevarán correspondencia al Brasil pasado el mes de Mayo.

Salidas de Cadiz.—Brasil, Uruguay República Argentina y Paraguay. Vapores españoles el 7 de los meses de Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

Salidas de Barcelona.—Uruguay, República Argentina y Paraguay. Vapores italianos, fechas variables.

Las tarifas para el franqueo de la correspondencia son; para Cuba y Puerto Rico cualquier via cartas sencillas 0,30 céntimos de peseta. Para Filipinas y Fernando Póo cualquier via, cartas sencillas 0,50 céntimos.—Franqueo obligatorio certificado 0,75 céntimos.

Para America del Sur cualquier via cartas sencillas 0,40 centimos.—Franqueo voluntario certificado 0,25 céntimos.

Cuestión Médico-Farmacéutica.

LA ASOCIACIÓN SE IMPONE.

Cuan grande ha sido mi sorpresa al leer la discusión mas ó menos fundada que en los pasados números de *El Noticiero* han podido apreciar sus abonados, por la brillante ausencia de una de las clases médico farmacéuticas que componen la Asociación.

Pensando detenidamente acerca de esta cuestión de interes capital,—puesto que en ella está basado el bienestar de la clase elevado al zénit—¿no he de lamentar esa ausencia im- pasible, profunda y sin señales de vida, demostrando claramente tal mutismo la no conformidad?

—¿Quiere decir esto algo en contra de la Asociación?

Mi corta inteligencia no dejaba de traslucir algo; pero nunca pude creer

en la certeza, hasta que saliendo hoy del abismo por los hechos mismos, me encuentro conque esas sospechas mías han sido bien fundadas, las cuales, pronostiqué por cierto á varios de mis amigos, viendo claramente que es poco menos que imposible, realizar el propósito iniciado hace algunos años por la clase médico-farmacéutica.

Pues bien; considerando estas ciencias como inseparables hermanas; siendo necesario para avanzar un paso la una de la otra; teniendo imprescindiblemente que sucumbir ante la tumba una de ellas al ser separadas; ¿porqué los individuos que las representan, no han de estar aunados como sus ciencias no pudiendo existir tampoco los unos sin los otros?

Este es el enigma que yo no me atrevo á descifrar; no por falta de comprender las causas que á esto se oponen, nó, que bien conocidas son por todas aquellas personas peritas en la materia y cuyas causas he de renunciar á explicar distando mucho de ser correctas tratandose de personas científicas, y que movido por igual impulso hace lo propio uno de los asociados por el distrito de Agreda, el Sr. Nuñez; que es quizá el único que, obrando por impulsos de su corazón, aspira al sueño dorado, cual es, el encontrar un medio por el cual la clase médico-farmacéutica española, se ponga á la altura de las de otras naciones, y que sus derechos profesionales reclaman por las leyes, ostentándose honrosamente el título en estas facultades.

De esta manera han de ser los asociados; claros, concisos y trabajadores. ¿Como es posible de otra suerte realizar un acto, si parte de la colectividad lo desprecia; los unos por creerlo sin interés y los otros demostrando la divergencia de pareceres

permaneciendo tambien no pocos, mudos á las súplicas y demostraciones de sus compañeros?

Por este camino escabroso es imposible que la clase médico farmacéutica, abatida y poco menos que despreciada, como lo prueba el abandono de estos partidos políticos que pacíficamente turnan en el poder, en todo aquello que afecta á la salud pública, pues se preocupan bien poco ó nada de favorecer—digo mal—de respetar á todos aquellos que consumiendo su energia científica y material en favor de la humanidad, haciendo miles de sacrificios siendo despues tratados como á personas indoc-tas é ignorantes y arrebatandoseles los derechos conquistados por una laboriosidad constante y concedidos por las leyes ó un titulo profesional; por este camino repito, no es posible vivir; y la Asociación se impone por momentos.

En ella se debe cifrar el bienestar de la clase, verifiquese con sólida base cuanto antes, y de esa manera podremos imponernos á todos aquellos que quieran usurpar nuestros derechos. Esto os lo dice uno que aspira á ser victima como lo sois vosotros, si no se trabaja sin trégua ni descanso por la Asociación.

Cándido Maza.

Madrid y Enero de 1894.

Contribución SOBRE EDIFICIOS Y SOLARES

La riqueza urbana.—Tipo Rojo.—Las parcidas fallidas.—Supresión de los apéndices al amillaramiento.

La Gaceta de 27 del actual ha publicado el reglamento dictado para la

la derrota mas grande de la historia y los Reyes Cristianos se ciñeron en su frente el laurel de la victoria.

Mis hijos con su esfuerzo consiguieron para su patria inmarcesible gloria, teñido estoy con sangre de Almanzór yo soy el fiero *Calatañazor*.

En mis fértiles tierras fué ganada por Reyes y esforzados caballeros la tremenda batalla presentada por infieles soberbios y altaneros.

El empuje potente de mi espada cortó de raíz los musulmanes fueros, dí á los pueblos limítrofes la paz me llamo, *San Esteban de Gormaz*.

Sola, triste, perdida, desolada y encarnandose en mi con saña fiera la pobreza, por nadie remediada como si el mal remedio no tuviera; en medio de Castilla, abandonada encuéntrome, quizá de España entera yo cuya historia tanta, gloria encierra, yo soy tu hermosa y olvidada tierra.

XXI.

LA CIENCIA.

AL INSIGNE PERAL

INVENTOR DEL SUBMARINO DE SU NOMBRE.

Es la ciencia un ideal que va persiguiendo el hombre en lucha grande y leal; si le alcanza, hace inmortal el recuerdo de su nombre.

Por la ciencia los varones que á su influjo se esclavizan, con sus grandes creaciones á los pueblos civilizan y honra son de las naciones.

Administración y cobranza de la contribución sobre edificios y solares, ó sea la que gravaba á la riqueza urbana, la cual para los efectos tributarios en cumplimiento del art. 29 de la vigente ley de Presupuestos, se separa de la rústica y pecuaria, que constituían los tres conceptos de la contribución territorial, establecida en el año 1845.

En dicho reglamento se establece que la contribución de edificios y solares en vez de ser de cupo, será en adelante contribución de cuota fija, y se rebaja al tipo mínimo de 17,50 por 100 más el 1 por ciento para gastos de estadística y cobranza, para los pueblos que tengan hecho el registro fiscal antes del 15 de Abril.

El reglamento de que nos ocupamos está, pues, redactado sobre bases diferentes de las que sirvieron para el que hasta ahora ha venido rigiendo.

Al determinar las fincas que pueden gozar de exención de pago se limita esta en unos casos, exigiendo el cumplimiento de preceptos legales que, con daño del Tesoro, dicese que no se tenían en cuenta al otorgarse estos beneficios y señala en otros el verdadero alcance de la exención.

Se suprimen los apéndices al amillaramiento que anualmente se formaban estableciendo en su lugar la obligación de inscribir en el registro fiscal cuantas variaciones en la tributación sufran las fincas.

Dispone que por cada finca se extienda un recibo con la debida expresión y detalle para que el contribuyente sepa lo que paga por cuota y recargos, así como el producto íntegro y el líquido imponible que se le asigna, y puedan fácilmente hacerse las variaciones de riqueza y de contribución que exijan las rentas.

El propietario no pagará, como antes pagaba las partidas fallidas, puesto que las bajas serán perdida para el Tesoro.

El importe de éstas se abonará por la Hacienda tan luego como sean legalmente acordadas.

El principio en que se funda el reglamento es bueno pero dudamos que se puedan concluir en el plazo que se fija los registros fiscales de fincas, sin los cuales no puede tener aplicación aquel.

Aparte de esto el separar la riqueza urbana del reparto y cobranza de la rústica aumenta considerablemente el trabajo de los Ayuntamientos. Administraciones recaudadores y agentes ejecutivos cuando se necesitara simplificar la Administración pública en todos los ramos porque hay que duplicar todas las operaciones que ahora se hacían por lo que respecta á los que poseen más de una clase de riqueza.

Por otra parte, ¿ha buscado el señor ministro de Hacienda el medio de compensar con otro ingreso la baja que producirá la unificación al tipo mínimo, de la cuota sobre la riqueza urbana? ¿No se halla en todo caso tanto ó más necesitada de este beneficio la agricultura que la propiedad urbana? Y sin embargo esta solo es la que

ha merecido la atención del Sr. Gamazo.

Noticias.

Ayer falleció á la edad de 34 años, nuestro estimado paisano y amigo don Primitivo Sanz Hornillos conocido y acreditado ganadero en este país.

Nos asociamos al dolor que experimenta la desconsolada madre del finado el cual contaba muchas simpatías por su bello carácter.

Hoy á las diez de la mañana tendrá lugar el entierro, al que de seguro asistirán numerosos amigos del malogrado joven soriano Primitivo. Descansen en paz.

Como quiera que no hay obras en la Capital y son muchos por desgracia los jornaleros que se ven sin recursos conque llevar el sustento á sus familias, no cremos que estaria de más que por las clases pudientes se idease algun medio de socorro para tanto infeliz desgraciado.

Si las Autoridades pensasen en dar algun rancho extraordinario, por ejemplo, seriamos de los que aportásemos nuestro humilde obolo para contribuir semanalmente á tal objeto.

—Y no dudamos que habria muchos sorianos que demostrarían su generosidad y buenos sentimientos hacia los pobres del pueblo.

El asunto juzgamos que tiene importancia y escusámos recomendárselo á nuestras Autoridades.

Nuestro Illmo. Prelado ha dispuesto que en la próxima cuaresma tengan lugar santas misiones en San Esteban de Gormaz, Zayas de Torre, Alcozar, Recuerda, Fuentepinilla, Calatañazor, Ucero, Casarejos y Ontoria del Pinar.

El nuevo y joven abogado de este ilustre Colegio Don Emilio Fernandez Cuervo, hizo su primera defensa el día 25 del corriente en un juicio oral por lesiones menos graves, que Valentin Santos Pastor del Pueblo de Castillejo de Robledo infringió á su vecino Francisco Lucas.

El Bando sobre pesas y medidas de fecha dos del mes que hoy fina, no ha tenido todavia el debido cumplimiento en toda la capital y de esperar es, que no queden así las cosas imponiéndose las medidas de rigor.

—Por que eso de que se siga tolerando anunciar ó pregonar por quillos y se venda por libras etc. etc. no lo permitirá la Autoridad.

Así es de esperar.

El 1.º de Febrero próximo es el señalado para la publicación de *La Republica Nacional*, organo de la unión Constitucional Republicana.

Los bailes que tendrán lugar en las sociedades de recreo en los Carnavales

próximos prometen hallarse muy animados en nuestra Capital.

Cultos religiosos:

Viernes 2 de Febrero.—En las Iglesias parroquiales de la Mayor y San Clemente tendrán lugar por las Asociaciones de Hijas de Maria y hermanos de San Luis por la mañana Comunion general y por la tarde su respectivo ejercicio á la Purificación de la Virgen.

En la Iglesia Colegial y Santo Domingo se celebrará como de costumbre solemne Misa á las diez de la mañana con asistencia del Ayuntamiento á la primera, y Cofrades del Rosario á la segunda.

En la parroquial de San Juan á las cuatro de la tarde se hará el piadoso ejercicio de la Escuela de Cristo, con exposición del Santísimo Sacramento.

Mercados de la provincia:

Precios medios obtenidos en los últimos celebrados segun las notas que nos remiten nuestros correspondientes:

GÓMARA.—En el mercado, del día 27 se vendió la fanega de trigo á 8,75 pesetas, la de común 6,50 la de centeno 5,25 la de cebada 5,25 la de avena 3,50 la de Alubias blancas 18 la de encarnadas 15, la de garbanzos 30, la de guijos 12, la de lentejas 7, la de yeros 7, y la arroba de patatas 75 céntimos.

BURGO DE OSMÁ.—En el mercado del día 27 valió la fanega de trigo puro á 9 pesetas la de común á 7 la de centeno á 6 la de cebada á 5, la de avena á 3,50 la de alubias blancas 12, la de encarnadas á 14,50 de yeros á 6 y la arroba de patatas á 60 céntimos.

Sigue el tiempo muy lluvioso por lo que el mercado no ha sido muy concurrido.

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, segun el Observatorio del Instituto provincial, fué de 20,2 grados y la mínima de 9,6 bajo cero.

El termómetro señaló 0,4 á las nueve de la mañana y 4,4 á las tres de la tarde. El barómetro indica buen tiempo

SORIA TIP. DE «EL NOTICIERO.»

La Económica.

Venta de papel, sobres y artículos de escritorio de

PASCUAL P. RIOJA

Especialidad en papel de tina y continuo en blanco y rayado en distintos tamaños y costeras muy baratas.

Cromos, lapiceros de carpintero, de giber y Memorandum, lacre negro y encarnado, tinta negra en polvo y líquido, carpetas para legajos, tarjetas en blanco y de felicitación, gomas de borrar, reglas, obleas, porta-plumas y plumas de diferentes sistemas, facturas comerciales y papel, bonitos estuches para Señoritas, papel para vasos, seda de colores, marquilla y Angulema, sobres en todos tamaños y tarjetones biselados, etc.

La Previsión.

Primera Compañía de seguros sobre LA VIDA

Á prima fija Establecida en España.

CAPITAL SOCIAL: 20.000.000 de rs.

Esta Compañía se dedica única y exclusivamente al seguro vida en sus múltiples combinaciones, repartiendo el 10 por 100 de sus beneficios á los asegurados.

Ejemplo: Una persona de 30 años de edad, pagando una prima única de 1.996 pesetas, ó una prima anual de 124 pesetas 50 céntimos, puede legar á su familia, aun cuando ocurriera el fallecimiento á los 24 horas de firmar el contrato, una suma de 5.000 pesetas, pudiendo, en un plazo relativamente corto amortizar su prima, y, sin pagar más, cobrar los intereses correspondientes á su capital.

La Compañía, despues de pasado el tercer año, facilita cantidades proporcionadas á los asegurados.

En Soria: Sra. Viuda de Azpeitia y Compañía.—Banqueros.

Compañía arrendataria de Tabacos

El Consejo de Administración de esta Compañía en uso de la facultad que le confiere el artículo 34 de los estatutos se ha servido acordar la distribución de un dividendo á cuenta de los beneficios del ejercicio corriente de 20 pesetas por acción, pagaderas sobre el coupon n.º 3 de los títulos al portador en circulación.

Los cupones se presentarán desde el día 24 del corriente en la Caja de efectos del Banco de España y en las de las Sucursales de este establecimiento en provincias facturadas en los impresos formulados al efecto, que se facilitarán gratis en las citadas dependencias, recibiendo los presentadores en el acto el libramiento al pie del cual deberá inscribir el recibo el mismo presentador de los cupones, si del examen á que han de someterse desde su presentación hasta el día señalado para el cobro resultaran legítimos y corrientes.

El importe de los cupones facturados en Madrid se pagará por la Caja de efectos del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas Sucursales.

Conforme á lo dispuesto en la Real Orden de 16 de Diciembre proximo pasado estableciendo el sentido que debe darse al artículo 3.º del Real decreto de 31 de Octubre anterior y al artículo 43 de la vigente Ley de Presupuestos teniendo en cuenta que el coupon número 3 de las acciones de esta Compañía no entalona con las láminas es indispensable la exhibición de estas con los timbres adheridos al dorso de las mismas.

Madrid 16 de Enero de 1894

El Secretario General
Y. TORRES.

Madera de roble para cubas, se compra en el almacén de vinos de don Policarpo Dominguez, calle de los Estudios.

Abonos Minerales
DE LA
AGENCIA IMPORTADORA.

RIQUEZA GARANTIZADA.

Esta acreditada casa tiene preparados cuantos abonos se la pidan y en especial ABONOS PARA TRIGOS Y CEBADAS los cuales en cuantos ensayos comparativos se han hecho, han superado á nuestras promesas.

Abonos para viñas, hortalizas, legumbres, cáñamos.

Abonos para plantíos, jardines, árboles frutales, etc., etc.

Esta casa prepara además cuantos abonos especiales se la pidan.

Para informes, pedidos y consultas así como para el envío de catálogos é instrucciones dirigirse á

Pascual, Aramburo y C^a

TORRE-NUEVA NÚM. 32. ZARAGOZA

Depósitos en Calatayud, Tarazona, y Ateca.

DE LEJAS TIERRAS LARGAS MENTIRAS

Si quiere purificar la sangre, tome V. la

ZARZAPARRILLA PARDO

50 años de éxito, constituyen su mejor recomendación.

FRASCO DIEZ REALES

en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Deposito en Soria FARMACIA DE LACALLE

32-40

NARCISO ARCINIEGA, Profesor Veterinario, antes establecido en el Parador del Ferial, se ha trasladado á la casa que fué Alpagatería, en la misma fachada y esquina del Parador del referido Ferial.

En este establecimiento se harán todas las operaciones del dominio de la Cirugía Veterinaria, y en todos los animales domésticos que sea necesario practicarlas, contando con instrumentos y aparatos para ello.

Además se practicará el arte científico del herrado á fuego, y en frío, y al gusto ó gustos de los parroquianos.

Calle del Salvador número 10.

VINO

á 8 reales cántara de 16 litros para fuera de Soria, se vende en la bodega de D. Policarpo Dominguez, calle de los Estudios.

El Sentimiento Soriano

ÚNICA Y VERDADERA EMPRESA LE POMPAS FÚNEBRES

BAJO LA DIRECCIÓN

DE JORGE DE PAÉLO

Esta antigua casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que además de los féretros metálicos de los Sres. Villazón y Compañía de Madrid, ha recibido un gran surtido de otra fábrica de Cádiz los cuales vende á precios sumamente económicos y con gran rebaja á los que encarguen las diligencias á esta funeraria. Hay cajas de madera de 2,50 pesetas en adelante.

Esta misma casa se encarga de la colocación del hábito ó mortaja, impresión de esquelas, aviso de capilla, y de todas las diligencias necesarias, pues con escoger el funeral que quieran se haga, ya la casa se quita de cuidados sin tener que intervenir con nadie más que con el expresado Sr. Jorge.

También se encarga de traslación de restos, colocación de lápidas, construcción de mausoleos ó panteones, etc.

SERVICIO PERMANENTE

Salvador, núm. 4.—Soria.

leyendo se gana dinero.

“La Numantina.”

Gran Establecimiento de Ferretería y Taller de Cerrajería de

CLAUDIO ALCALDE

NUMANCIA, 29, 31 y 33, — y RAMILLETE 1.º

(Antes 24 y 23.)

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, el traslado de mi Establecimiento instalado en la misma calle de Numancia, el cual después de la gran comodidad que proporciona al parroquiano para verificar las compras, y presentarle á la vista detalladamente la infinidad de artículos de que dispongo, me da lugar por su espacioso y amplio local á establecer una permanente

EXPOSICIÓN DE CAMAS INGLESAS Y DEL PAIS

en todas clases y tamaños, advirtiendo que puedo ofrecer este artículo en mejores condiciones que nadie por hallarme en relación directa con las principales casas del Extranjero, ofreciendo dichas camas desde 15 pesetas en adelante, pudiéndose elegir desde el citado precio hasta lo más caro, lujoso y elegante con arreglo á los adelantos modernos, tanto en incrustaciones como en mosquiteros colgados.

Magnífico y completo surtido en

BATERIA DE COCINA

desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN en telas metálicas y cribas de ídem.

Alambres de todos gruesos, Tuberías, Básculas, Pesas y Medidas, Grifos de latón y madera, Cubos y Jarrones para lavabos, Planchas de vapor nuevo sistema y una profusión de artículos que no se detallan por no molestar al público.

Bonito y variado surtido en Lámparas y Quinqués á precios muy favorables. Tubos y baños de hierro galvanizados.—Hierro para rejas.

NOTA.—Esta casa se encarga de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean dentro de su ramo y á petición del cliente.

RUBINAT PROPIEDAD

DEL DOCTOR Llorach,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa

y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en los funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas (tumors frets) y contra la sbeidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Cortes, Entresuelo, 276, Barcelona.

SUCRIPCIONES A *EL IMPARCIAL* DE MADRID.

Pueden hacerse en Soria en la Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo, al mismo precio que *El Imparcial* tiene establecido para provincias, ó sea

6 pesetas el trimestre y 10 el semestre.

PAGO ANTICIPADO,

En los montes de Matanza y Quintanilla de tres barrios de la propiedad de Pedro Aparicio, vecino de Langa de Duero, se venden cabras de leche con chivo y sin chivo. Para tratar con el guarda de dichos montes.

PLOMO.—Se compra en la Relojería de don Francisco Lacussant en esta ciudad.

Palomina

Se compra en el almacén de vinos de don Policarpo Dominguez, calle de los Estudios.